

TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0089-2022-TMT/GG

Trujillo, 06 de octubre de 2022

VISTO; el Informe N°254-2022-TMT/GAL, el Memorándum N°0321-2022-TMT/GG, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Contraloría de la República, mediante la Resolución de Contraloría N°276-2022-CG de fecha 03 de agosto de 2022, aprobó la Directiva N°016-2022-CG/PREVI "Rendición de cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", la cual contempla como finalidad garantizar la transparencia de los resultados de la gestión y del uso de los recursos públicos y bienes del Estado, la continuidad de la prestación de los servicios públicos, así como el ejercicio del control social de la gestión pública, en beneficio de la población;

Que, en el numeral 6.4.1, literal a) de la Directiva N°016-2022-CG/PREVI "Rendición de cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", se contempla como una de las obligaciones del Titular saliente, el conformar e instalar al ETTS, designando a sus integrantes y Responsable, mediante documento;

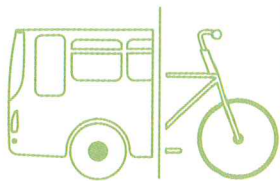
Que, así también en el numeral 6 del Anexo de la citada Directiva, establece que el *"Equipo de Transferencia del Titular Saliente, es el órgano conformado y supervisado por el Titular saliente para el proceso de Transferencia de Gestión, conformado como mínimo por tres (3) funcionarios o servidores públicos de la entidad, bajo cualquier régimen laboral, contractual o de cualquier otra naturaleza. Este Equipo es conformado por el Funcionario Responsable, quien lo dirige."*

Que, mediante el Informe N°0254-2022-TMT/GAL de fecha 04 de octubre de 2022, la Gerente de Asesoría Legal, en mérito a la Directiva N°016-2022-CG/PREVI "Rendición de cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", recomienda a la Gerencia General, la designación del Funcionario Responsable y la conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS;

Que, en consecuencia, con el Memorándum N°0321-2022-TMT/GG de fecha 05 de octubre de 2022, la Gerencia General, solicita a la Gerencia de Asesoría Legal, la proyección de la resolución mediante la cual se designa al Funcionario Responsable y se conforma el Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS de Transportes Metropolitanos de Trujillo;

De conformidad a lo establecido en la Directiva N°016-2022-CG/PREVI "Rendición de cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N°597-2020-MPT;





TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -DESIGNAR al Gerente de Administración, Finanzas y Sistemas como Responsable del Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS de Transportes Metropolitanos de Trujillo.

ARTÍCULO SEGUNDO. –CONFORMAR el Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS de Transportes Metropolitanos de Trujillo, el cual quedará establecido de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE – ETTS	
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SISTEMAS	Responsable
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Miembro
GERENTE DE ASESORÍA LEGAL	Miembro
GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Miembro
GERENTE DE OPERACIONES Y GESTIÓN COMERCIAL	Miembro
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Miembro
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	Miembro



ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR al Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS de Transportes Metropolitanos de Trujillo, el cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N°016-2022-CG/PREVI "Rendición de cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión".

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes del Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS de Transportes Metropolitanos de Trujillo.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER se publique la presente resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c.
GAFS
GPP
GAL
GOGC
GEP
Interesados

TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

MAG. GLADIS MARIELA TANTALEÁN OLANO
GERENTE GENERAL - TMT